

Expediente: 4/20
Carátula: JUAREZ RAMON ANTONIO C/ LA LUGUENZE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27295322158 - LA LUGUENZE S.R.L., -DEMANDADO
27147808963 - JUAREZ, RAMON ANTONIO-ACTOR
90000000000 - BERENJE, RUBEN ANTONIO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 4/20



H105025317793

REF: JUAREZ RAMON ANTONIO c/ LA LUGUENZE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 4/20

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.

Proveyendo la presentación de la letrada Elsa Alaniz del 30/09/2024: de la planilla de actualización por honorarios presentada, traslado a la contraria por el término de cinco días.

Hágase saber que la presentación que antecede se encuentra incorporada en el expediente digital, conforme art. 187 del CPCC, de aplicación supletoria en el fuero. DBEM4/20

Actuación firmada en fecha 30/09/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.